## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 29 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de la resolución de ratificación de desamparo, adoptada en el procedimiento que se cita.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de ratificación, en el procedimiento núm. (DPHU)352-2012-00002837-1, relativo a la menor M.M.S., a la madre de la misma, doña Eva María Salguero Pérez, por el que se acuerda:

Ratificar la declaración de desamparo de la menor M.M.S., nacida el día 12 de julio de 2012, acordada de manera cautelar por resolución provisional de desamparo de fecha 19 de julio de 2012, ratificando integramente el resto de las medidas acordadas en la resolución de fecha 23 de agosto de 2012.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, en el plazo de tres meses desde su notificación., conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 29 de noviembre de 2012.- La Delegada, M.ª Lourdes Martín Palanco.